

## I. WUNICIPALIDAD DE QUILLON

			D	

QUILLON, miércoles 15 enero 2014

VISTOS:

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG. CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2 EL DECRETO ALCALDICIO Nº 689 DEL 21/12/2012 -, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-
- El Comprobante Contable 10-83

DECRETO PAGGESE ATRAVES DEL SE TESORERO MUNICIPALA:

SR(ES):

KEIDONG JESSEN LUCAS ALEJANDRO

7.012.107-7

RUT

LA SUMA DE \$

SON

200,000

DOSCIENTOS MIL

PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

LUCAS KEIDONG JESSEN, CAJA CHICAAL JEFE DEL SUB-DPTO DE FINANIZAS, DEL DPTO. DE EDUCACION, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO Nº 529, DEL 12/07/2016, EL CUAL AUTORIZA LA MANTENCION USO PARA GASTOS MENORES DE ESTOS FONDOS (

99

CUENTA	DENOMINACION	/	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152212002	Gastos Menores 200.0	00/	7012107-7	-0		
1110201	Banco Estado	200,00	0 7012107-7	¢-0		
	N					
CIPALIO	OCACION W TOTALES:		200.000	MICIPAL		
	111111111111111111111111111111111111111			7		
0 11			11	ANOTE:	E. COMUNIQUI	ESE Y ARCHIVE

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIONES FINANZAS

JEFE DE CONTROL

V°B° TESORERO

CUENTA CORRIENTE CHEQUE NUMERO 525090000077 FECHA DE PAGO

NOMBRE

FIRMA

RECIBI CONFORME